

LIQUIDACIÓN DE COSTAS a cargo de los ejecutado y en favor del ejecutante.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho	Archivo 43	\$ 5.800.000
TOTAL		\$ 5.800.000

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., tres de mayo de dos mil veintiuno

Rad. 2020-00055

Toda vez que la liquidación de costas procesales se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b3bbfc2b4c83bc90b743d4ae0e8858e3439fc02369f345fc3fef64644509
40b

Documento generado en 03/05/2021 11:39:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>